

FU

plete, lo que la distingue del petrosilo jaspeado con el cual se confunde: la flanita negra se emplea por los joyeros como piedra de toque.

Ftia: Geog. ant. ciudad de Tesalia, patria de Aquiles.

—Mit. querida de Amintor que calumnió á Fénix ante su padre.—Hija de Antion y de Niobe.—Niña de Acaya que accedió á los deseos de Júpiter metamorfoseado en paloma.

Ftios: Mit. y Tpos. her. hijo de Neptuno y de Larisa que dió su nombre á Ftia en Tesalia.

Ftiosa: adj. s. natural de Ftia ó de la Ftiótide.

Ftíotide: Geog. ant. provincia de Grecia sit. en la parte meridional de Tesalia.

Ftiro: s. m. Zool. [piojo] género de insectos del orden de los epizóicos segregado del género piojo de los antiguos autores. En este género, del cual solo se conoce una especie el tórax, es ancho y no se diferencia del abdomen, que tiene ocho segmentos, la mayor parte apendiculados lateralmente. Se adhieren á los pelos de los órganos reproductores, á los del pecho en el hombre, á los de los sobacos y hasta la barba y cejas. Se le conoce vulgarmente con el nombre de ladilla.

Ftiro: Miner. y Quím. nombre dado por Ampere al fluor cuya propiedad corrosiva es muy notable.

Fu: interjeccion de que suele usar el que se enfada.—Monosílabo conque se remedia el bufido del gato.

FU

Fuang: s. m. moneda de plata de Siam que vale unos 6 cuartos y medio.

Fúcar: adj. s. ant. el hombre muy rico y hacendado.

Fucino: Geog. lago de Nápoles, en la provincia del Abruzo ulterior, á 22 kil. de Aquila. Tiene 14 kil. de largo del N. O. al S. E., 6 de ancho y 39 de perímetro. Se cree que es el cráter de un antiguo volcan, y sus aguas experimentan grandes crecidas, que amenazan á los pueblos inmediatos. Estos se hallan sit. en las vertientes de las montañas, y todavía se ven en ellos los restos de un magnífico acueducto, que el emperador Claudio mandó construir para precaver las inundaciones.

Fuco: s. m. Bot. género de plantas de la familia de las ficóideas, cuyas especies son de color aceitunado y están cubiertas de mechones de pelo blanco. Se las encuentra en las costas alternativamente cubiertas y abandonadas por las mareas, siendo raras en el Mediterráneo ó en las rocas constantemente sumergidas.

Fucóideo: adj. Bot. se aplica á todas las plantas fósiles que parecen haber pertenecido á la clase de las algas.

Fucha: prov. Méjico: interjeccion conque se denota el asco.

Fu-chan: Geog. ciudad de la China sit. al S. O. de Canton: tiene 10 kil. de circunferencia y unos 700,000 habitantes. Es muy industrial, tiene fábricas de se-

FUEG

dería, algodón y porcelana, artículos de hierro, acero y cobre, y refinós de azúcar.

Fuchsia: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las onagrarias que comprende unas cincuenta especies, muchas de ellas oriñarias de Europa, donde se cultivan para adorno de los jardines. Crecen además en el Perú, en Chile, Méjico y en Nueva Zelanda.

Fuder: s. m. medida de capacidad para los líquidos, empleada en Alemania: vale unos 900 litros.

Fuego: s. m. todo lo que en la naturaleza se halla en estado de actual combustion.—Actividad, vivacidad, hablando de cosas intelectuales.—Ardor ó calor excesivo.—Desprendimiento de luz y de calórico producido por la combustion de cualquier materia.—Incendio.—El ardor que escitan algunas pasiones del ánimo, como el amor, el entusiasmo, la ira.—Encendimiento de sangre que causa picazon con señales exteriores, como manchas amarrotadas en la tez, pústulas ó costras.—Lo más acalorado, lo más empeñado de una disputa, de una discusion, de una reyerta, de una accion.—Nombre de uno de los cuatro cuerpos admitidos erradamente como elementos por los antiguos.—Fuerza, vida, robustez, animacion; como: *el fuego de la juventud*.—met. HOGAR: y así se dice que *un lugar tiene tanto fuego*, esto es, hogares ó vecinos.—Usado como interjeccion sirve para expresar la admiracion que causa

FUEG

alguna cosa; y así se dice: *¡Fuego, y que enojado está fulano!*—FUEGO DE DIOS Ó DE CRISTO: espresion conque se exagera la estrafieza ó demasia de alguna cosa.—Á FUEGO LENTO Ó MANSO: al calor de la brasa, á un fuego moderado. En sentido metafórico dá á entender el daño ó perjuicio que se va haciendo poco á poco y sin ruido.—Á FUEGO Y SANGRE: con sumo rigor, talándolo todo, sin perdonar ni reservar nada.—ANADIR LEÑA AL FUEGO: incitar y fomentar las desasosnes y discordias.—COLOR DE FUEGO: color rojo vivo.—DAR FUEGO: aplicar ó comunicar el fuego al arma para que se inflame.—ECHAR FUEGO POR LOS OJOS: sirve para ponderar el gran furor ó la ira que uno manifiesta.—ESTAR HECHO UN FUEGO: estar demasiadamente acalorado por efecto de alguna pasion.—LEVANTAR FUEGO: escitar alguna discusion, riña ó contienda.—ME TER FUEGO: dar animacion á alguna empresa, activarla, promoverla eficazmente.—PONER Á FUEGO Y SANGRE: destruir los enemigos del país, asolarlo.—TOCAR Á FUEGO: avisar por medio de las campanas, las cornetas ó los tambores que hay fuego en alguna parte.

—Fis. fenómeno que se observa cuando un cuerpo está en combustion, y al mismo tiempo hay desprendimiento de calórico y de luz, por efecto de la combinacion del exijeno y de una base.—FUEGO BOMBA Ó MAQUINA DE FUEGO: máquina que sirve para elevar el agua por me-

FUEGO

dio del vapor del agua hirviendo.—FUEGO CENTRAL: el que se supone existe en el centro de la tierra y que muchos físicos han considerado como causa de la vejetación y de la formación de los metales.—FUEGO CHINESCO: especie de imitación de los fuegos artificiales por medio de transparentes.—FUEGO DE SANTA ELENA: penacho eléctrico que brilla muchas veces en la estremidad de los cuerpos puntiagudos, durante las tempestades.—FUEGO ELÉCTRICO: el que se nota cuando hallándose la electricidad suficientemente reunida, brilla á nuestros ojos instantáneamente, y con rapidez incalculable parte como un relámpago y abrasa ó consume los cuerpos con que se pone en contacto.—FUEGO FÁTUO O LAMBENTE: la inflamación de ciertas materias que se elevan de las sustancias animales y vejetales en estado de putrefacción y forman pequeñas llamas de diferentes tamaños, que se ven andar por el aire á poca distancia de la tierra, especialmente en los cementerios y lugares pantanosos.—FUEGO POTENCIAL: el que existe en toda sustancia cáustica como potencia; y posee, como el fuego aparente, la propiedad de producir una escara en las partes á que se aplica.—FUEGOS CHINOS: artificios en cuya composición entran en bastante cantidad los polvos de hierro.—FUEGOS DE BENGALA: artificios que producen llamas muy blancas y brillantes, y en cuya composición entran el

FUEGO

salitre, el azufre y el antiimonio.

—Geog. una de las islas de Cabo Verde, en el Atlántico, á 46 kil. O. de la isla de Santiago, con 4,000 hab. Es de forma casi circular, y tiene 20 kil. de longitud y 19 de anchura. Se compone de una montaña volcánica de 238 m. de elevación sobre el nivel del mar, que arroja continuamente llamas y humo; y á veces grandes pedruzcos, torrentes de azufre y ceniza. Sus costas son muy escarpadas, particularmente al E. y N. E., y el mar es muy profundo. Carece absolutamente de agua, y sin embargo produce en algunos parajes excelentes frutas, maíz, calabazas y melones.—Isla del canal de Mozambique, á 81 kil. N. E. de la embocadura del río Zambeze. Los Portugueses tienen en ella un establecimiento.—Isla cerca de la costa setentrional de Terranova, al N. N. E. de la bahía de Gander; fué descubierta por Cartier en 1534, y hay en ella muchos establecimientos europeos.—TIERRA DEL FUEGO: archipiélago en la estremidad S. de la América Meridional, á los 52 y 55 grados de lat. S. y los 61 y 71 de lonj. O. Su aspecto es sombrío, pues solo se ven montañas áridas y volcanes, y su temperatura muy fría. Hay, no obstante, algunos valles fértiles donde se crían caballos, cerros y liebres. Los habitantes son cobrizos, andan desnudos, viven en chozas cubiertas de pieles, y se ocupan en la pesca, para la cual se sirven de canoas. Sus ar-

FUEGO

mas son el arco, la honda y la lanza de pedernal ó hueso. Los de la costa son feroces, pero en el centro parecen tímidos y afables. Este archipiélago fué descubierto por Magallanes, y hoy tienen allí los Ingleses un establecimiento con 400 soldados.

—Mar. FUEGO DE SANTELMO: llama que suele aparecer sobre los palos más elevados de los barcos, y se denomina Castor y Polux y Elena.

—Med. FUEGO ACTUAL: el fuego del hierro encendido. Era denominación antigua de la química, y aun se conserva en la medicina. Se aplica en vez de un cáustico, para producir una escara.—FUEGO DE SAN ANTON Ó DE SAN MARZAL: humor cutáneo corrosivo que mortifica alguna parte del cuerpo, y luego se va extendiendo por todo él; es una especie de erisipela gangrenosa ó escarlatina maligna que causó terribles estragos en Francia en el siglo undécimo.—FUEGO SAGRADO: la erisipela simple.

—Mil. la rítmada que se hace de noche en las atalayas de la costa, para advertir si hay enemigos ó no.—FUEGO GRANEADO Ó POR HILERAS: en la caballería é infantería es el que en cada cuarta se ejecuta sucesivamente por las hileras de la misma.—FUEGO INCENDIARIO: el que se forma de varias materias combustibles.—FUEGO OBLÍCUO: el que se ejecuta soalayado á una ú otra mano, y diagonalmente al frente ocupado por la tropa que lo efectúa.—FUEGO BASANTE: el que es próximamente paralelo al terreno en

FUEGO

que se hace.—FUEGOS ARTIFICIALES DE GUERRA: los que se usan en la milicia para distintos objetos, como son careacas, granadas, petardos etc.—GUARDA FUEGO: estuche de hoja de lata, madera ó baqueta en el que se ponen los cartuchos para llevarlos á las baterías.—Plancha de hierro colocada en la fragua de campaña, entre el fogón y el fuelle de la misma.

—Quím. FUEGO DE FUSION: carbonos encendidos que se colocan al rededor de una vasija que contiene la materia que se quiere fundir.—FUEGO DE OXIDACION: en los ensayos al soplete, es la parte estrama de la llama, porque aplicada á la materia, la oxida, con tanta mayor facilidad cuanto más léjos de ella se coloca, siempre que se conserve la temperatura suficientemente elevada.—FUEGO DE REDUCCION: en los ensayos al soplete, se llama así la parte céntrica de la llama, porque colocando en ella la materia, se reduce, y pasa del estado de óxido al de metal puro.—FUEGO DESNUDO: aparato destilatorio que se coloca inmediatamente sobre el fuego.—FUEGO DE SUPRESION: el que se pone sobre la materia que se quiere quemar.—FUEGO INFERNAL: el que se compone de aceite de resina, alcanfor, salitre y otros ingredientes de igual naturaleza.—FUEGO MUERTO: el sublimado corrosivo.

—Veter. fr. LABRAR Á FUEGO: curar ó señalar alguna parte del animal con instrumento de hierro ardiendo. **Fuegos:** Geog. isla del

FUELL

archipiélago de Filipinas al N. de la isla de Mindanao y al S. E. de la de los Negros, sit. á los 9 grados de lat. N. y 127 de lonj. E. Tiene 26 kil. de largo y 8 de ancho. En su centro se nota un pico volcánico, y en la costa setentrional hay un lugar llamado Siguijon que tiene un buen surtidero.

Fuch: Geog. ciudad del Bajo Egipto, á 110 kil. N. N. O. del Cairo, en la márjen derecha del brazo occidental del Nilo. Es bastante grande, tiene fábricas de lienzo y tafletes, y su comercio era ántes muy activo.—Tribu de Arabes de morada fija en la parte occidental del Bajo Egipto; tiene una fuerza disponible de 500 caballos y 600 infantes.

Fuellari: s. m. cierto género de papel compuesto con panes de oro, de plata ó de distintos colores, el cual cortado en diferentes figuras, se sobrepone para adorno de las velas labradas, que sirven el día de la Purificación de Nuestra Señora, y que vulgarmente se llaman velas de la Candelaria.

Fuelle: s. m. instrumento que sirve para recoger el aire por medio de una válvula y volverlo á despedir más ó ménos violentamente segun le plazca al que lo maneja. Con él se aviva el fuego, y se emplea asimismo para recoger el viento que hace sonar las trompetas del órgano despues de sufrir algunas modificaciones.

—Art. y Of. en la silla volante y otros carruajes, la cubierta de vaqueta que se

FUEN

estiendo, mediante unas varillas de hierro puestas á trechos y unidas por la parte inferior para guarecerse del sol y de la lluvia.

—Mus. **FUELLES DE ÓRGANO:** cuerpos grandes, cuyo aparato se compone de planchas de madera unidas por pieles encoladas que dilatándose se llenan de aire, el cual arrojan por las ventanillas en la caja secreto del órgano á medida que van contrayéndose para distribuirse despues entre los tubos ó cañones. Los fuelles caen y se vacían por la accion de un grande contrapeso, y los sopladores los vuelven á levantar luego.

Fuellero: adj. s. el que da al fuelle en las fraguas.—El que hace ó vende fuelles.

Fuen: s. f. nombre de muchas villas y aldeas de España con el agregado de otro nombre como Fuen Saldaña, Fuen Caliente, Fuen Civil, Fuen Salida, etc.

Fuente: s. f. manantial de agua que brota de la tierra.—Aparato artificial con que se hace salir el agua en los jardines y otras partes de las casas, calles ó plazas, para diferentes usos, trayéndola encañada desde los manantiales de donde nace naturalmente.—Especie de plato de mayores dimensiones que los usados para comer.—met. principio, fundamento y origen de alguna cosa.

—Fis. **FUENTE ARTIFICIAL:** máquina ó aparato inventado para hacer salir un líquido mediante la presión y la fuerza elástica del aire ó la gravedad del agua.—FUENTE

FUEN

ARDIENTE: la que arroja llamas, producidas por el desprendimiento del gas hidrógeno fosforado, que el agua mantiene en disolucion.

Fuente y Fuentes: Geograf. España, nombre de multitud de villas, pueblos y aldeas, con el agregado de otro nombre, como son: Fuente Alamo, Fuente de Oliva; Fuente de Piedra, Fuente Escarrós; Fuente Formosa; Fuente del Arco, Fuente Espina, etc., etc.—Fuentes Calientes, Fuentes de Andalucía, Fuentes de Leon, etc. etc.

—Mit. pl. hijas del Oceano y de Tetis, que eran veneradas por los antiguos. Se les sacrificaba, lo mismo que á los géneos que las presidian, un carnero y un cabritillo, añadiendo á estas ofrendas, oblacones de aceite, vino, tortas y flores.

—Poes. **FUENTE CABALINA:** la que finjen los poetas que abrió con el pié el caballo de Belerofonte en el monte Helicon.

—Rel. **FUENTE BAPTISMAL:** pila bautismal.

—Veter. el vacío que hay entre el corvejon y el nervio maestro de las caballerías. Se usa comunmente en plural.

Fuentes y Muñiz: (JESUS) Biog. Méjico. En tiempo de la intervencion francesa, este mejicano abandonó su país obligado por su amor á la Patria, prefiriendo el destierro á vivir entre los invasores, y se fué á los Estados Unidos del Norte en donde comenzó á trabajar para ga-

FUEN

nar la vida como ajente mercantil. El Sr. Matias Romero ministro de la República en aquella nacion, utilizó los servicios del Sr. Fuentes y Muñiz, conociendo su labriosidad, patriotismo, aptitud y demás cualidades que posee.

Una vez terminada la guerra, volvió el Sr. Fuentes á Méjico y fué nombrado Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda, estando encargado del despacho de este Departamento de Estado el mismo Sr. Matias Romero. A la separacion de este ilustre mejicano que tan importantes servicios ha hecho al país, y se los continúa prestando como Ministro en Washington; Fuentes siguió desempeñando la oficina mayor, siendo por fin elevado al rango de Ministro de este ramo, durante la Presidencia del General Gonzalez.

Actualmente se encuentra encargado de la Direccion del Monte de Piedad.

Además de sus méritos como hombre público, el Sr. Fuentes y Muñiz tiene un carácter afable, es sumamente modesto, buen padre de familia y excelente amigo; mereciendo por todas estas circunstancias, la consideracion de la sociedad. En el Estado de Méjico que es su país natal, es muy estimado y respetado, siendo representante de aquel pueblo varias veces en el Congreso de la Union.

Fuentes: (BANTOLOMÉ) navegante español ó portugués, cuyos viajes fabulosos ó reales han dado origen á muchas discusiones entre los

FUER

sabios. Segun una relacion que existe de ellos, salió en 1640 de Lima, descubrió después de una larga travesía, un archipiélago que llamó de San Lázaro; atravesó diferentes ríos y llegó á la costa N. E. de América, hasta que encontró un buque que iba de Boston, y por contigüente del E. lo cual probaba que existía una comunicacion entre los dos Océanos por el N. de América.—PEDRO ENRIQUEZ ACEVEDO DE TOLEDO, CONDE DE FUENTES: uno de los generales más valientes que ha tenido España; n. en 1560, fué paje de Felipe II, hizo sus primeras armas al servicio del duque de Alva en la campaña de Portugal; se distinguió en Flandes á las órdenes de Alejandro Farnesio; fué embajador en varias partes; asistió al sitio y á la toma de Ostende en 1600, y m. mandando los valientes tercios españoles en la batalla de Rocroi.

Fuera: adv. enó á la parte exterior de lo que sirve de límite ó línea de separacion, como: *fuera de casa, fuera de la ciudad*, etc. Tambien se usa diciendo simplemente, *fulano está fuera*. En todos casos significa lo contrario de dentro.—adv. excepto.—**FUERAL** interjeccion que sirve para mandar que alguno se retire; equivale á: *marcha de ahí, vete*.—fr. FUERA DE: á escepcion de, además de.—DE FUERA: esteriormente.—ESTAR FUERA DE COMBATE: lo hallarse en disposicion de pelear.—ESTAR UNO FUERA DE SÍ: estar enajenado, apasionado, dominado de una idea,

FUER

sin poder obrar con arreglo á la sana razon.

Fuero: s. m. ley municipal.—Jurisdiccion, derecho, prerogativas, poder de cada clase privilegiada en que está dividido un estado, como: *fuero eclesiástico, fuero militar*.—met. fam. despotismo conque uno exige lo que no le pertenece de derecho. Se emplea irónicamente en la espression: *¡Vaya un fuero!* y otras análogas, debiéndose preferir á veces el plural.—**LA CONCIENCIA:** fuero interno.—**FUERO EXTERIOR** ó **RESERNO:** el tribunal que aplica las leyes.—**FUERO INTERNO:** el juicio que forma cada uno interiormente acerca de sus acciones ó de sus pensamientos, con arreglo á las leyes á que deben ajustarse las operaciones humanas.—**DE FUERO:** de ley, de obligacion. Se usa mucho irónicamente criticando á las personas que exigen despóticamente lo que en realidad no les es debido.—**PARA EL FUERO EXTERIOR** ó **EXTERNO:** para con los hombres.—**PARA EL FUERO INTERNO:** para con Dios.

—**Jurisp.** cada uno de los privilegios, cada una de las escepciones concedidas á alguna provincia, ciudad ó persona.—Nombre dado á algunas compilaciones de leyes, como: *fuero juzgo, fuero real*.—La facultad de juzgar, y el tribunal del juez á cuya jurisdiccion está sujeto el demandado.—fr. **FUERO BUENO:** esecucion de pagar el tributo correspondiente al vasallaje.—**FUERO ECLESIASTICO:** el poder que toca al juez eclesiás-

FUER

tico para conocer de las causas que por disposiciones canónicas y civiles le competen, sea contra clérigos ó seculares.—**FUERO MISTO:** el que participa del fuero eclesiástico y del secular.—**FUERO SECULAR:** el que pertenece al juez lego ó civil.

Fuero (CARLOS): Biog. Méjico: uno de los distinguidos generales del ejército mejicano.

Se ha hecho notable por su valor, serenidad y nobleza de carácter. Ha sido gobernador del Estado de Chihuahua en donde es muy estimado, y merece la consideracion de la sociedad y de sus compañeros de armas, por su caballerosidad, instruccion y finas maneras. Tiene prestados al país importantes servicios desde el tiempo de la guerra extranjera.

Fuerte: adj. robusto, vigoroso, corpulento, dotado de grandes fuerzas.—Animo, varonil.—Duro de labrar, como el acero, el diamante.—Tambien se aplica á personas en quienes no hacen impresion los trabajos.—Duradero, que tarda en gastarse ó romperse, como: *zapato fuerte*.—Lo que á su vez es capaz de resistir á una fuerza de consideracion, como: *cuerda fuerte, reja ó puerta fuerte*.—Lo que es capaz de vencer una resistencia más ó ménos considerable, como: *golpe fuerte, viento fuerte*.—met. grave, terrible, excesivo, aludiendo á desgracias, lances.—Estimulante, irritante, activo, hablando de ciertas sustancias, como: *tabaco fuerte, vino fuerte*.—Lleno de carácter, de e-

FUER

nerjía, difícil de dominar, de vencer, firme en sus resoluciones, como: *varon fuerte*.

—De mala condicion, de género áspero.—Hábil, entendido en una materia, y así se dice: *fulano es fuerte en matemáticas*.—Picaute, capaz de herir la susceptibilidad de otro, como: *critica demasiado fuerte, palabras algo fuertes*.—Poderoso, conveniente, eficaz, refiriéndose á razones, argumentos ó datos.—Rico ó de vastas operaciones, como: *casa fuerte, comerciante fuerte*.—Hablando de colores, subido, cargado, oscuro.—s. m. la pasion dominante de alguno, ó aquella en que más sobresale, y así declinamos: *la caza es su fuerte, la poesia es su fuerte*.—adv. con fuerza, fuertemente.—MUY.—fr. TENERSE Ó MANTENERSE FUERTE: resistir y contradecir fuertemente alguna cosa, oponiéndose á ello con valor y perseverancia.

—Art. y Of. s. f. entre guarnicioneros, la hebilla de que cuelga el estribo.

Fuerte (EL): Geog. Méjico. villa y cabecera del distrito y municipalidad de su nombre en el Estado de Sinaloa. Al N. O. de Sinaloa, de la cual dista 80 kil. y 72 del golfo, donde desemboca el río del Fuerte, á cuyas márgenes está situada en un hermoso llano; tiene regulares edificios: su temperamento sano, aunque algo cálido. En sus alrededores tiene abundantes maderas de construccion, hermosos ejidos en que se cosechan muchas semillas; y su poblacion asciende á 6,000 habitantes.

FUER

Fuerte (RIO DEL): Geog. Méjico: pasa por la villa de este nombre, formando el límite entre los Estados de Sonora y Sinaloa.

—Mil. fortaleza ó sitio fortificado de corta estension, que defiende algun paso ó constituye parte de una plaza de guerra.—FUERTE DE CAMPAÑA: reducto cerrado, construido comunmente para la defensa de los destacamentos, puestos de comunicacion y otros.—HACERSE FUERTE: fortificarse en algun lugar para defenderse de los ataques del enemigo.

—Mús. el esfuerzo de la voz en el pasaje ó la nota señalados con una *f*.

Fuertemente: adv. con fuerza.—met. con vehemencia, con vigor, con euerjía.

Fuerteventura: Geog. una de las siete islas que componen el Archipiélago de las Canarias, sit. en el Océano Atlántico, á los 28° de lat. N. y 4 de lonj. del meridiano de la isla de Hierro. Dista 74 kil. de la costa de Africa y 879 de Cádiz. Tiene 106 kil. de largo, 28 de ancho, 270 de circunferencia y 343 de superficie. Su terreno con bastantes llanuras y montes bajos, está mitad poblado y mitad desierto. Su principal riqueza son los cereales de que es muy fértil, y la sosa y barrilla, que forma un artículo importante de su comercio, así como la cría de camellos. Su poblacion es de unos 13 mil hab., y su capital es Santa Maria de Betancuria.

Fuerza: s. f. la facultad de mover un cuerpo, no obstante su gravedad ó resisten-

FUER

tencia impuesta al impulso que se le comunique.—Firmeza, robustez, solidez, vigor.—La coaccion que se ejerce con una persona, obligándola á que dé acenso á alguna cosa, ó á que obre en este ó aquel sentir.—La violencia que se hace á una mujer por gozarla.—El grueso ó la parte principal mayor ó más fuerte de algun todo como la fuerza del ejército.—El estado más vigoroso de alguna cosa; como: *la fuerza de la juventud*.—El poder moral que tienen sobre el corazón humano las cosas que le son ó muy agradables ó muy desagradables, como *la fuerza del oro, de la belleza, del miedo, de los remordimientos*.

El sentido material ó la estricta significacion de una palabra.—Energía, actividad, intensidad de accion, tendencia de las cosas á producir el efecto que les es natural, como: *la fuerza del vino, del fuego, del veneno*.—La eficacia de los argumentos y de las razones que se aducen para persuadir.—Poder, alcance, hablando de la voz.—Necesidad, precision, como: *por fuerza tengo que hacer este viaje*.—Potencia superior á que no se puede resistir.—Vigor, nervio del estilo ó de las palabras.—Refuerzo, para afirmar alguna cosa.—pl. la gente de guerra y los demás aprestos militares.—fr. Á FUERZA DE: expresa la constancia ó la reiteracion de un acto, y tambien la abundancia de una cosa para el logro de algun fin, como: *los pobres viven á fuerza de trabajar; nada se consigue sino á fuer-*

FUER

za de oro; murió á fuerza de desgracias.—Á LA FUERZA: quíerase ó no, de bueno ó mal grado, contra la voluntad.—Á VIVA FUERZA: con gran resolucion, con todo el vigor posible, sin perdonar trabajo ni diligencia.—COBRAR FUERZAS: convalecer el enfermo, ó recuperarse poco á poco.—DAR FUERZA: fortificar, dar ánimo.—DE FUERZA: forzosa, necesariamente.—EN FUERZA DE: en atencion, en virtud de.—ENTRAR POR FUERZA EN ALGUNA COSA: ocuparla ó tomarla violentamente.—SACAR FUERZAS DE FLAQUEZA: esforzarse uno á hacer lo que no le parece posible.—POR FUERZA: violentamente.—Forzosa, necesariamente.

—Fís. nombre de toda causa que produce una modificacion en la materia ó en los cuerpos, ya sea el movimiento, el reposo, la atraccion, la repulsion, etc.

—Fisiol. FUERZA DE LA CONSTITUCION: facultad de resistir á las causas morbificas que nos rodean.—FUERZA DE LA EDAD: aquella época de la vida en que un ser organizado se halla en toda la plenitud de su robustez y actividad vital.—FUERZA DEL PULSO: la mayor ó menor velocidad del pulso.—FUERZA DEL TEMPERAMENTO: vigor del temperamento, en virtud del cual se resiste á las fatigas y á las enfermedades.—FUERZA MEDICADORA Ó MEDICATRIZ: propiedad en virtud de la cual los órganos enfermos parece como que reclaman el auxilio de las demás fuerzas vitales, con el objeto de destruir ó espeler el agente morboso y

FUER

restablecer su estado normal.—FUERZA VITAL: conjunto de fuerzas que se encuentran en ciertos cuerpos, y que resisten á las fuerzas contrarias que tienden á destruirlos ó digámoslo así, el organismo en accion.

—Gram. lo mismo que valor, y así se dice que la X tiene fuerza de dos consonantes.

—Jurisp. el agravio que el juez eclesiástico hace á la parte en conocer de su causa, ó en el modo de conocer de ella, ó en no otorgarle la apelacion.

—Mar. FUERZA DE REMOS: la accion de todos los de la embarcacion de esta clase, ejercida con el mayor esfuerzo.—FUERZA DE VELA: la multiplicacion de toda la que contribuye á dar al buque mayor velocidad en las circunstancias.—FUERZA NAVAL Ó MARÍTIMA: la reunion de buques de guerra armados.

—Mecán. cualquier agente que obra ó que produce un impulso y tambien la cantidad de este impulso.—FUERZA DE INERCIA: la resistencia que opone un cuerpo al movimiento que se procura comunicarle; es igual á la suma de la gravedad específica de todos sus moléculas, de manera que para vencerle se necesita de una fuerza mayor que esta suma aumentada todavía en la cantidad de resistencia que puede oponer el rozamiento cuando lo hay.—FUERZA DE PERCUSION: la que se verifica por medio de golpe, secudida, estrechón, ó la que se comunica á un cuerpo por el choque de otro que

FUGA

está ó se pone de intento en movimiento.—FUERZA DE PRESION: la que ejerce un cuerpo sobre otro por solo el efecto de su gravedad ó peso.
= Mit. diosa alegórica, hija del titan Palas, que desertó del partido de su padre y dió auxilio á Júpiter. En el Prometeo de Esquilo, se la ve ayudando á Vulcano á encadenar á aquel.

= Mús. calidad de sonido al que algunas veces se llama INTENSIDAD, que le hace más sensible, y se oye de más lejos.

Fugetazo: s. m. prov. Cuba y Méjico. LATIGAZO.

Fuete: s. m. prov. Cuba y Méjico. LÁTIGO.

Fuga: s. f. huida precipitada para no ser cojido ó visto.—La mayor fuerza ó intención de alguna accion, de algun ejercicio.—fr. METER EN FUGA: excitar con viveza á otros para que ejecuten alguna cosa, especialmente de diversion.—PONER EN FUGA: auyentar.

= Mús. alteracion de un movimiento, haciéndolo más vivo, sin faltar á su primitiva naturaleza.—Pieza de música que jira sobre una frase dada, la cual se reproduce alternativamente por medio de una imitacion periódica Se le dá este nombre porque las partes ejecutantes parecen huir al acercarse á la idea principal.

Fugado: adj. Mús. que está escrito al estilo de la fuga, sin seguir estrictamente las reglas de este género de composicion.

Fugalias: adj. s. f. pl. Hist. fiesta que se celebraba

FUJE

en Roma, á fines de Febrero, en memoria de la espulsion de los reyes. El que presidia hacia de rey, y después de terminados los sacrificios aparentaba fugarse.

Fugazi: adj. lo que con velocidad huye y desaparece.—met. breve, de corta duracion, transitorio.

Fugazidad: s. f. brevedad y corta duracion de una cosa que parece que huye y se escapa de entre las manos.

Fugger: Biog. familia de comerciantes de Ausburgo, cuyos principales individuos fueron:—ANTONIO y RAIMUNDE FUGGER: hermanos; fundaron en Ausburgo dos hospitales, con gabinete de antigüedades, una galeria de pinturas, un jardin botánico y la iglesia de San Mauricio, donde hicieron colocar el mejor órgano de Alemania.—ULRICO FUGGER: camarero del papa Paulo III, protector de los sábios y bibliófilo ilustrado; n. en 1528, y m. en 1574.

Fugleyar: Geog. grupo de islas del Atlántico.

Fugloe: Geog. una de las islas Feroe, á la estremidad N. E. de este archipiélago, en el Atlántico Setentrional, que tiene 9 kil. de longitud y 3 de anchura.

Fuina: s. f. prov. la garuña.

Fujeloc: Geog. isla de la Noruega en el Océano Glacial Ártico, á 74 kil. N. E. de Tromsøe, á los 70 grados de lat. N. y 24 de lonj. E. Tiene 6 kil. de larga de N. á S. y se compone de rocas escarpadas, por lo cual la evitan las embarcaciones como un

FUKI

escallo peligroso: en sus costas abundan las ballenas.

Fujilo: s. m. Met. cerca de los oídos.—Especie de nu becilla que suele presentar la orina.—Absesos que se forman detrás de la oreja.

Fujitiva: Geog. pequeña isla del Océano Equinoccial en el archipiélago de la sociedad. Se halla sit. á los 16 grados de lat. S. y 147 de long. O. y fué descubierta en 1606 por Fernando Quiros, navegante español.

Fujitivo: adj. lo que pasa muy aprisa y como huyendo.—met. caduco, perecedero, que tiene corta duracion y desaparece con facilidad.—adj. s. el que anda huyendo y escondiéndose.

Fu-Kian: Geog. prov. de la China entre los 23 y 28 grados de lat. N. y los 119 y 124 de lonj. E. con 15 000 000 de habitantes. Linda al N. con la prov. de Tche Kian, al O. con la de Kian-Si, al S. O. con la de Kuang-tung, y al E. y S. E. con el estrecho de Formosa, y el mar de Corea. La parte occidental de la isla de Formosa, corresponde tambien á esta provincia; y la superficie de sus dos grandes divisiones reunidas, es de 31,127 Kil. Apenas tiene llanuras, y si solo valles muy bien cultivados al pié de las montañas, las cuales tambien se labran hasta sus cumbres. El clima es bueno aunque caluroso. Produce todo género de cereales y además azúcar, té, tabaco, algodón y muy buenas maderas de construcción. Hay poco ganado mayor, pero muchos cerdos, volateria, gusanos de seda y

FULA

pesca. En sus bosques se crían gatos de algalia, y en sus montes, minas de oro y plata, hierro, mercurio, estaño y piedras preciosas. La industria y el comercio exterior son muy activos.

Ful: Biog. rey de Asiria, de que se hace mérito en la Escritura, reinó en el siglo VIII antes de la era vulgar.

Fula: s. f. Art. y Of. operacion de sombrería para preparar los feltros hasta que se tñan los sombreros.

Fuladu: Geog. País en la parte oriental de Senegambia, linda al N. con el reino de Kansarta, al E. con el de Bambara, al S. con el de Gaddu, y al O. con el de Bruko: está cubierto de montañas y peñas, lo atraviesan el Kó koro y sus muchos afluentes, y el Ba-Vulma que baña el límite setentrional.

Fulaha: Geog. gran nacion de Africa diseminada en la Senegambia y parte de la Nigricia. Sus hab. son de raza mestiza, color cobrizo, estatura regular y buenas formas que se acercan más al tipo europeo que al negro. Acerca de su carácter están discordes los viajeros, si bien muchos afirman que son amables y hospitalarios. Visten una camisa de algodón y un gaban bordado hasta laero dillas, llevan en la cabeza un gorro de forma estraña, en los piés sandalias y en la mano un largo bambi. Los trabajadores cultivan la tierra y tienen gran afición á la música y al baile. Su gobierno es casi republicano.

Fulano: adj. s. voz con que se suple el nombre de al-

FULD

guna persona, ya sea por ignorarlo ó por no quererlo decir. Tambien se usa en comparaciones, suposiciones, ejemplos, etc., para circunscribir ó concretar la idea que se anuncia.

Fulcrado: adj. Bot. se dice de los tallos en donde empiezan largas raíces que van á hundirse en la tierra, y se trasforman en nuevos tallos, ó en especie de puntales de la planta como en el rizóforo.

Fulcro: [s. m. Bot. [adelantado], epresion general con que Linneo designaba todos los órganos apendiculares que facilitan la vegetacion, como los zarcillos, estípulas, pelos, etc. Modernamente se han llamado *botones fulcráceos*, los que tienen sus escamas formadas por aborto de los peciolos rodeados de estípulas, como el olivo.

Fulda: Geog. rio de Alemania que nace en Baviera á 3 kil. N. E. de Hersfeld, entra en el Hesse Electoral y se une al Werra bajo los muros de Munden, para formar el Weser. Tiene unos 110 kil. de curso del S. al N. y desde el Hersfeld es ya navegable. En él se cria muy buena pesca. —Prov. del Hesse Electoral formada en 1821, del gran ducado de Fulda y otros territorios inmediatos con 113,000 hab. Se halla situada á los 50° de lat. N. y entre los 13 y 14 de lonj. E., componiéndose de dos partes separadas entre sí por intervalo de muchos kilómetros. La segunda está enclavada, entre el gran ducado de Sajonia Weimar y los ducados de Sajonia Meinin-

FULG

gen y de Sajonia Coburgo Gotha; siendo la superficie de de ambas 166 kil. Es un país montañoso, de clima sano pero muy crudo, suelo poco fértil aunque muy cubierto de bosques, cuyos productos forman su principal riqueza. La industria es escasa. —Ciudad de Alemania con 900 hab., capital de la prov. y á orillas del rio de su nombre á 50 kil. de Cassel y 53 de Francfort sobre el Main. Su industria es poco activa y su comercio está la mayor parte en manos de los Judios.

Fuldenses: adj. s. pl. nombre dado á unos religiosos de la orden de San Bernardo, tomado de un lugarillo de Languedoc. En 1792 se denominó así en Francia á los miembros de un club político que tenía sus reuniones junto al convento de los Fuldenses. Eran realistas moderados.

Fuldensino: adj. perteneciente al club de los Fuldenses ó á sus principios ó doctrinas políticas.

Fuldensismo: s. m. sistema, doctrinas ú opiniones de los Fuldenses.

Fulgo: Geog. rio del Indostan Inglés en la presidencia de Bengala, á 17 kil. S. E. de Palamú; después de un curso de 128 kil. va á unirse con el Ganjes por su márgen derecha, dividiéndose en muchos brazos por la parte inferior.

Fulgur: s. m. resplandor, brillantez.

Fulgora: s. f. Mit. divinidad á quien invocaban los Romanos como preservadora del rayo.

FULG

Fulguroso: adj. Poes. lleno de fulgor.

Fulgoso (DAMASO): Biog. oficial español del ejército carlista; después del convenio de Vergara obtuvo el empleo de teniente coronel del regimiento de la Princesa. Tomó parte en la conspiracion militar de 1841, y habiendo sido preso, fué juzgado y condenado á muerte por el consejo de guerra, y fusilado á los pocos dias. — FRANCISCO FULGOSIO: hermano del anterior; oficial carlista primero, y luego capitán general de Burgos, donde m. en 1841. — JOSÉ FULGOSIO: hermano de los anteriores; sirvió en el ejército carlista, entró en la insurreccion militar de Octubre de 1841; ascendió á general cuando el partido moderado subió al poder, y siendo capitán general de Madrid, recibió una herida mortal el dia 7 de Mayo de 1848.

Fulguracion: s. f. Art. y Of. entre plateros, el brillante resplandor que despiden la plata pura, en el momento de derretirse ó de perder su natural consistencia.

—Fis. fenómeno eléctrico que se verifica en la atmósfera, y que consiste en una ráfaga luminosa sin detonacion. Suele confundirse con el relámpago, si bien se diferencia de éste en que la claridad que espatee es más débil y en que no se aproxima tanto á la tierra.

Fulgurador: adj. s. nombre dado en la antigüedad á unos hombres que, blasfonando de inspirados, indicaban los medios de preser-

FULI

varse de los efectos del rayo, y esplicaban las causas de su caída en tal ó cual lugar.

Fulgural: adj. Fis. perteneciente ó relativo al rayo. —Hist. CIENCIA FULGURAL: ciencia de la adivinacion por medio del rayo. —LIBROS FULGURALES: libros sagrados que contienen la teoría religiosa de los fulguradores ó despiden resplandores.

Fulgurar: v. n. Poes. despedir rayos de luz.

Fulgurita: s. f. Miner. nombre dado á la astrapañita, por deberse su formacion á la accion del rayo en los terrenos arenosos.

Fulgurómetra: adj. s. Fis. la persona que entiende fulgurometría.

Fulgurometría: s. f. Fis. parte de la Física que trata del modo de apreciar ó medir la intensidad de la electricidad atmosférica, en tiempo de tormenta.

Fulgurométrico: adj. Fis. relativo ó concerniente á la fulgurometría ó el fulgurómetro.

Fulgurómetro: s. m. Fis. aparato propio para demostrar la existencia y medir la intensidad de la electricidad atmosférica en tiempo de tormenta.

Fuliginosidad: s. f. cualidad de lo fuliginoso.

—Med. especie de barniz negroceo, de color de hollín, que cubre los dientes, labios, et., en las afecciones tifoideas.

—Quím. especie de hollín cargado de aceites empíreumáticos que se forma cuando se queman al aire libre materias oleosas y resinosas.

FULM

Fuliginoso: adj. denegrido, negruzco, de color de hollín.

=Fis. dícese de los vapores opacos que tienden á depositarse sobre los cuerpos, cubriéndolos de un polvo negruzco.

=Hist. nat. (hollín): expresión usada en las ciencias naturales para determinar las especies de coloración de diversos cuerpos, que les da el aspecto del hollín y que en los minerales mancha los dedos al tocarlos.

=Med. dícese de los labios, encías, dientes, lengua etc., cuando por efecto de alguna enfermedad están cubiertos por una especie de barniz negruzco parecido al hollín.—Calificación de ciertas materias sutiles que, según los antiguos médicos, suben en forma de humo ó de vapores, de las vísceras de los hipocóndrios al cerebro.

Fuljente: adj. resplandeciente, brillante.

=Mit. título con que dedicó Augusto un templo á Júpiter.

Fúlido: adj. fuljente.

Fulminación: s. f. Quím. acción y efecto de fulminar.—Detonación súbita producida por la descomposición instantánea de ciertos cuerpos, resultando de aquí ya un desprendimiento de fluidos elásticos ya la formación del vacío.

Fulminado: adj. herido de algún rayo.

Fulminador: adj. Fis. que fulmina; dispone ó produce la fulminación.

Fulminante: adj. amenazador, parecido al rayo en

FULM

la rapidez con que obra; como *cólera fulminante*.

=Hist. LEJION FULMINANTE: nombre dado á la lejon Melitina, en tiempo de Marco Aurelio. Se cree que estaba compuesta enteramente de Cristianos, y que en una expedición contra los Sármatas, salvó al ejército, próximo á perecer de sed, atrayendo sobre él una abundante lluvia, á la par que una granizada con rayos, sobre las cabezas de los enemigos.

=Quím. Dícese de ciertos preparados que detonan con gran violencia, cuando se los calienta ó toca ligeramente, á causa de la rapidez con que uno ó muchos principios del compuesto pasan al estado elástico.

Fulminar: v. a. lanzar, arrojar, despedir rayos.—met. arrojar bombas y balas.—Junto con los sustantivos *penas, excomuniones*, etc., imponerlas y publicirlas.—fr. FULMINAR AMENAZAS: amenazar.—FULMINAR CENSURAS: escomulgar.—FULMINAR UN PROCESO: sustanciarle, concluirle.—FULMINAR UNA SENTENCIA: sentenciar.

=Quím. producir explosión.

Fulminario: adj. Fis. relativo ó perteneciente al rayo, propio de la fulminación.

Fulminato: s. m. Quím. sal producida por la combinación del ácido fulmínico con una base salificable, y que tiene la propiedad de estallar ó detonar con fuerza prodijiosa mediante el roce ó el calor.

Fulmineo: adj. lo que

FULQ

participa de las propiedades del rayo.

Fulmínico: adj. m. Quím. calificación de un ácido que posee la propiedad de descomponerse produciendo una violenta explosión, aunque se halle unido á las bases más débiles, por efecto de la percusión ó de la elevación de la temperatura.

Fulminífero: adj. que lleva el rayo ó lo trae.

=Miner. MINA FULMINIFERA: el barreno profundo que se practica debajo de la tierra, para hacer volar una cantera, un edificio ó otra cosa.

Fulminos: adj. FULMINERO.

Fulomanta: s. f. Bot. nombre dado por algunos botánicos á la abundancia escesiva de hoja que perjudica ó impide la fructificación de ciertos vegetales.

Fulques: Biog. señor de Ferrara, que tuvo varias guerras con los príncipes de Este, y para librarse de ellos cedió en 1309 su señorío á los Venecianos, lo cual produjo serias disensiones entre éstos y los Ferrareses.—Arzobispo de Reims en 883; defendió á Carlos el Simple contra Eudes, hijo de Roberto el Fuerte, se hizo coronar en Reims, y m. asesinado en 900.

=Nombre de cinco condes de Anjou, de los cuales los más notables son: FULQUES III: llamado *el Negro*; príncipe belicoso, que derrotó á Eudes I, conde de Blois, dos veces, fué mediador entre la reina Constanza y su hijo Enrique I de Francia; m. en 1039.—FULQUES IV: llamado *el Pendenciero*; tuvo varias

FULT

disputas con Guillermo VIII, duque de Aquitania y con el rey de Francia, derrotó al primero en 1061, y m. en 1109. Escribió la *Historia de los condes de Anjou*, de que sólo queda un fragmento.—FULQUES V: llamado *el Joven*; hijo del precedente, á quien sucedió en 1109. Tomó partido en 1118 á favor de Luis el Gordo, contra el rey de Inglaterra; á quien venció cerca de Montain; marchó á Tierra Santa en 1120, adonde volvió en 1129, sucedió á su suegro Balduino, rey de Jerusalen; estuvo en guerra constantemente con los Mahometanos y m. en 1142.—FULQUES DE BENEVENTO: cronista del siglo XII, contemporáneo del papa Inocencio II. *Cyberica* desde 1102 á 1141.

Fuligno: Geog. ant. nombre de una ciudad de la Umbria.

Fulta: Geog. ciudad del Indostan Inglés en la presidencia de Bengala, sit. á unos 28 kil. de Calcuta.

Fulton: (ROBERTO) Biog. célebre mecánico ó ingeniero anglo-americano; n. en 1767, y m. en 1815. Inventó varias máquinas, pero su glorioso título á la consideración de la posteridad consiste en haber aplicado á la navegación la fuerza motriz de vapor: *Molino para aserrar el mármol; Investigaciones sobre los medios de perfeccionar los canales de navegación; Máquinas para hacer cuerdas; Barco para navegar debajo del agua; el Steam Boat ó buque de vapor.*

=Geog. ciudad del Indostan Inglés sit. en la aut. prov.

FULV

de Beydjapur, á 140 kil. de la cap.—Nombre de un condado de los Estados Unidos de América, sit. en la parte occidental del Estado de Illinois.

Fulverino: s. m. Art. y Of. cierto baño que los tintoreros dan á los paños para afirmar más el color, especialmente el de la grana: en su composición entran, como parte principal, los orines.

Fulvia: Biog. cortesana romana, que tenía amores con uno de los cómplices de Catilina, y al mismo tiempo se hallaba en correspondencia con Ciceron, al cual reveló el secreto de la conjuración formada por aquél contra el Senado.—Mujer de Marco Antonio, que hallándose ausente éste y Octavio, ejerció del modo más cruel la suprema autoridad, hizo que le mostrasen la cabeza de Ciceron y le atravesó la lengua con un alfiler de oro. Teniendo que dejar á Roma se dirigió á Asia en busca de su esposo; pero, el sentimiento que experimentó al verlo enamorado de Cleopatra, la condujo al sepulcro 40 años antes de J. C.

Fulvibarbado: adj. Zool. que tiene las barbas rubias ó rojas.

Fulvicórneo: adj. Zool. que tiene los cuernos ó las antenas rojas.

Fulvio: (MARCO) Biog. edil en 187 antes de J. C., y pretor en 194; hizo en calidad de tal la guerra de España, y nombrado cónsul en 190 obligó á los Eolios á pedir la paz y obtuvo los honores del triunfo.

FUMA

Fulvipene ó **Fulvipenne:** adj. Zool. dícese de las aves que tienen plumas ó alas de color rojizo ó encarnado.

Fulviostro: adj. Zool. epíteto de las aves cuyo pico es de color rojizo ó encarnado.

Fulleresco: adj. lo que pertenece á los fulleros, ó les es propio.

Fulleria: s. f. la trampa ó engaño que se comete en el juego.—met. astucia, cautela, arte con que se pretende engañar á alguno.

Fullero: adj. s. el que en el juego se vale de trampas para ganar.—met. y fam. la persona tramposa, estafadora, que todo lo enreda.

Fullet: s. m. Art. y Of. entre peñeteros, sierrecita muy delgada para abrir y calar el puado menudo.

Fullona: s. f. fam. pendencia, riña y cuestion entre dos ó más personas, con muchas voces y no ménos ruido.

Fumada: s. f. la porción de humo que se toma de una vez fumando un cigarro.

Fumadero: s. m. lugar apartado que se destina para fumar, en los puntos donde no es permitido hacerlo.

Fumador: adj. s. el que tiene costumbre de fumar.

Fumar: v. a. aspirar el humo del tabaco de hoja ó de otra sustancia análoga, volviendo luego á echarlo fuera en su mayor parte.

Fumrada: s. f. la porción de humo que sale de una vez.—La porción de tabaco de hoja que cabe en la pipa.

Fumarato: s. m. Quím.

FUMÍ

sal que resulta de la combinación del ácido fumárico con una base salificable.

Fumaria: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las pepaveráceas que comprenden unas quince especies, indijenas del Sur de Europa, Asia y cabo de Buena Esperanza. Es planta oficial, de hojas compuestas, de otras obtusas y de color verde claro, algo amarillento, flores colocadas en forma de espiga, comunmente blancas y á veces rojizas, el tallo cilíndrico, hueco y lampiño. Es sumamente amarga y está considerada como un excelente tónico.

Fumárico: adj. Quím. aplicase á un ácido que se extrae de la fumaria.

Fumarina: s. f. Quím. álcali que se supone haberse encontrado en la fumaria oficial.

Fumarola: s. f. Geol. emisión subterránea de gas hidrógeno á consecuencia de la ebullición de ciertas aguas sulfurosas.

Fumazgo: s. m. Jurisp. cierto derecho que los propietarios de casas construidas en territorio señorial pagan al Señor, con arreglo á la carta de población y en reconocimiento del dominio del suelo.

Fumifero: adj. Poes. lo que arroja ó despidе de sí humo.

Fumiforme: adj. parecido al humo; en forma de humo.

Fumifugo: adj. que aleja ó ahuyenta el humo.—**APARATO FUMIFUGO:** aparato que se coloca en las chimeneas, con el objeto de ahuyentar el humo.

FUMI

Fumigación: s. f. la acción de fumigar.

—Med. acción de dirigir ó aplicar un medicamento en forma de humo, de vapor ó de gas. á una parte cualquiera del cuerpo, con el objeto de satisfacer una indicación terapéutica.—Medicamento aplicado en forma de fumigación ó de vapor á diversas partes del cuerpo humano, para combatir alguna enfermedad.

—Quím. acción de esparcir en un cuerpo, en la ropa, en una habitación, etc., el humo de una sustancia odorífica, el vapor de un líquido ó un gas cualquiera, con el de purificar el aire ó las sustancias impregnadas de miasmas deletéreos.—Acción de esponer al humo ó vapor de ciertas sustancias, el cuerpo en que se quiere producir algun cambio ó modificación.

Fumigador: adj. s. el que fumiga.

Fumigar: v. a. SAHUMAR, con la diferencia de hacerse con sustancias reducidas á gas.

—Quím. reducir á gas ó humo alguna sustancia para desinfectar el aire, la ropa y otras cosas. Comunmente se usa en los hospitales y cárceles.

Fumigatorio: adj. Médico, lo que sirve para hacer fumigaciones. Aplícase principalmente á los aparatos, máquinas y demás medios que se emplean en las fumigaciones.—**CAJA FUMIGATORIA:** caja que contiene los ob-

FUNC

jetos necesarios para socorrer por medio de fumigaciones a los ahogados y á los asfixiados.

Fumista: adj. s. el que tiene por oficio corregir los defectos de las chimeneas y de los tubos caloríferos.

Fumistería: s. f. el oficio ó arte del fumista.

Fumivoro: adj. dicese de los tubos y aparatos concavos que se ponen en la parte superior de algunos quinqués, de algunas lámparas, chimeneas, etc., para que absorban el humo.

Fumonei: Geog. ciudad de los Estados Pontificios, sit. á 8 kil. de Frosinone, á cuya legación pertenece. En esta población hay un castillo donde estuvo preso el papa Celestino V. después de haber renunciado la tiara en favor de Bonifacio VIII.

Fumosidad: s. f. la materia que constituye el humo.

Fumoso: adj. lo que abunda en humo ó lo despide en gran cantidad.

Funaambulia: s. f. volatinería.

Funámbulo: adj. s. volatin.

Funcion: s. f. movimiento ó acción vital.—Acción y ejercicio de algún empleo, facultad ó oficio.—Acto público, diversion ó espectáculo á que concurre mucha gente.—Concurrencia de algunas personas en una casa particular por cumpleaños, convite ú otra cosa semejante.

=Fisiol. todo acto necesario á la conservación ó integridad de las propiedades vi-

FUND

tales y orgánicas de la economía animal; el libre ejercicio de los diversos órganos con arreglo á las leyes que los rigen.

=Mil. acción de guerra.

Funcionar: v. n. Mecan. ejecutar bien una máquina todos y cada uno de los movimientos.

Funcionario: adj. s. el sujeto que desempeña algún cargo público.

Funcionoma: s. f. Fisiol. arte de conocer todo lo respectivo á las funciones de los diversos sistemas que constituyen la economía animal.

Funchal: Geog. río del Brasil en la prov. de Minas Geraes. Tiene un curso de 132 kil. y en sus arenas se encuentran diamantes y piedras preciosas.—Ciudad capital de la isla de Madera, sit. en un ameno valle al pie de una alta montaña. Su población es de 15,000 hab. y su principal comercio consiste en vinos que monopolizan los ingleses establecidos en aquella ciudad.

Funche: s. m. prov. de Cuba: especie de puches hechas con maíz quebrantado, manteca y sal.

Funda: s. f. la cubierta ó bolsa de cuero, paño, lienzo ú otra tela, que sirve para conservar y resguardar alguna cosa.—Especie de saco de lienzo ó algodón, más ó menos fino, con guarnición ó sin ella, abierto, ya por ambos extremos, ya por uno solamente, dentro del cual se mete la almohada.

Fundacion: s. f. la acción de fundar.—Su efecto.

FUND

—El principio, erección, establecimiento y origen de alguna cosa.

Fundamente: adv. con fundamento.

Fundador: adj. s. el que funda.

Fundamental: adj. lo que sirve de fundamento ó es lo principal en alguna cosa.

—Matem. dicese de una línea que dividida en cierto número de partes iguales, sirve de fundamento para dividir las demás líneas que se describen en la pantómetra.

—Mús. ACORDE FUNDAMENTAL: aquel cuya nota más grave es la base del mismo acorde, y cuyos sonidos están arreglados según el orden de su generación.

Fundamentalmente: adv. con arreglo á los principios y fundamentos de alguna cosa.

Fundamentar: v. a. echar los fundamentos ó cimientos á un edificio.—met. establecer, asegurar y hacer firme alguna cosa.

Fundamento: s. m. el principio y cimiento en que estriba y sobre que se funda algún edificio ú otra cosa.—La razón principal ó el motivo con que se pretende afianzar y asegurar alguna cosa.—Razon, motivo, aunque sea débil y solo un pretexto, como cuando se dice: *no habia fundamento alguno para reconvenirle*.—El fondo ó la trama de los tejidos.—met. raíz, principio y origen en que estriba y tiene su mayor fuerza alguna cosa no material.

FUND

Fundaon: Geog. villa de Portugal, sit. en la prov. de Beira, con 2 400 hab. Su término es bastante fértil, especialmente en vino, que se estrae para el Alem-tejo.

Fundar: v. a. echar los cimientos de un edificio.—met. erijir, instituir alguna ciudad, algún convento, colegio, mayorazgo, hospital, etc.—Apoyar con motivos y razones eficaces ó con discursos una cosa; como *fundar su opinion, su dictamen*.

—Mar. r. apoyar la manobra ó evolución que se ejecuta en los medios que se ponen para ello ó en la seguridad que se tiene de la acción constante de los ajentes, como *fundarse en vela, fundarse en vela y viento*.

Fundente: adj. Med. calificación de todas aquellas sustancias que poseen la propiedad de fundir, de liquidar los humores condensados ó coagulados, y de resolver los infartos ó ingurgitaciones que existen.

—Quim. toda sustancia que favorece ó acelera la fusión de ciertos cuerpos.—FUNDENTE DE ROTROU: resultado de la calcinación de tres partes de nitro y uno de sulfato de antimonio.

Fundería: s. f. oficina ó lugar donde se funde.

Fundicion: v. a. Art. y Of. la acción de fundir los metales.—Su objeto.—La fábrica en que se funden los metales.—El surtido ó agregado de todos los moldes ó letras de una clase para imprimir.—FUNDIDOR: adj. s. e. que tiene por oficio fundir

Fundir: v. a. met. des.

FUNE

hacer una cosa para volverla á hacer de nuevo; v. g. *estaba tan desarreglado su escrito, que ha sido necesario fundirle, para darle el orden conveniente.*—r. prov. América: Arruinarse.

=Art. y Of. derretir y liquidar los metales. Úsase también como recíproco.

Fundo: Jurisp. s. m. heredad ó posesion.—ant. suelo, área ó superficie de un cuerpo, de un campo.

Fundy: (BAHÍA DE) Geog. bahía formada por el Océano Atlántico entre la Nueva Escocia al S. E. y la Nueva Brunswick y el Estado de Maine al N. O. Tiene 326 kil. de longitud, y está obstruida por muchos escollos, lo que unido á sus pocas fondaderos y casi continuas nieblas, hace que su navegación sea muy peligrosa.

Fundible: adj. que puede fundirse, que puede pasar del estado sólido al líquido.

Fúnebre: adj. lo perteneciente á exequias ó funerales.—met. triste, lamentable, funesto.

Fúnebremente: adv. de un modo fúnebre.

Funque: Geog. lago de Colombia, sit. en la prov. de Santa Fé de Bogotá, á 22 kil. N. N. O. de la capital. Tiene más de 45 kil. de largo y cerca de 3 de ancho.

Funeral: adj. lo perteneciente á entierro ó exequias.—Triste, lúgubre.—s. m. la pompa, ó solemnidad con que se hace algún entierro.—Las mismas exequias.—Se usa también en plural.—loc. adv. Á LA FUNERALA:

FUNG

explica el modo de llevar los soldados las armas en los funerales de un general de ejército: consiste en llevar hacia abajo las bocas de los cañones de los fusiles, y las moharras de las banderas y espontones.

Funeralias ó Funerarias: s. f. pl. ant. FUNERALES.

Funerario: adj. lo que pertenece al funeral.—Triste, melancólico, fatídico.

Funestamente: adv. de un modo funesto.

Funesto: adj. triste, desgraciado, fatal.

Funkirchen: Geog. ciudad de Hungría, sit. al pie de una montaña, á 114 kil. S. S. O. de Buda. Tiene 8,500 hab. y en sus inmediaciones se cultiva mucho tabaco. Se cree que esta ciudad existía ya en tiempo de los Romanos. En 1543 fué tomada por los Turcos que la retuvieron en su poder hasta 1586. En 1684 los Austriacos la tomaron por asalto.

Fung: Geog. distrito de la China, sit. en la prov. de Chen-si, á unos 69 kil. de Fung Thsiang.—Distrito de la China, cuya capital está sit. á 247 kil. N. O. de Nankin.

Fungato: s. m. Quím. sal que resulta de la combinación del ácido funjico con una base salificable.

Fung-Hoang-Ching: Geog. ciudad de la China, en la prov. de Chin-King, sit. cerca de la frontera del reino de Corea, á 97 kil. de Fung-Thian. Por esta ciudad deben pasar los enviados del rey de Corea y los mercaderes de

FUNG

dicho país antes de penetrar en el imperio chino, lo que la hace muy populosa y mercantil, y en cierto modo el emporio de ambos países.

Fungo: s. m. Med. escrescencia blanda y esponjosa, en forma de hongo que suele aparecer sobre la piel ó sobre alguna membrana.

Fungoideo: adj. Med. en forma de hongo.

Fungosidad: s. f. la calidad de lo que es fungoso.

=Med. escrescencia vascular, de aspecto carnoso, que se manifiesta en la superficie de las heridas ó de las úlceras, bajo la figura de un hongo.

Fungoso: adj. lo muy esponjoso, fofo, ahuecado y lleno de poros.

=Bot. epíteto dado á las partes de los vegetales, compuestas de un tejido espeso, coráceo y elástico, parecido al de los hongos.

=Med. **CARNES FUNGOSAS:** carnes blandujas, fofas, babosas, que salen en forma de hongos, sobre las partes úlceradas.—**TUMORES FUNGOSOS:** elevaciones que se forman sobre las membranas cerosas y mucosas, y que sangran y arrojan materias purulentas.

Fung-Thiang: Geog. ciudad de la China, sit. en la prov. de Chin-King, á 462 kil. de Pekin, y los 41 grados de lat. E. y 127 de lonj. E. Era residencia de los últimos soberanos de los Manchues que la consideran como capital de su nación. Está dividida en dos partes: una inferior en que se hallan los templos, los edificios públi-

FUNI

cos y en que viven los empleados y funcionarios, y otra exterior que rodea á la primera y en la cual habitan los comerciantes, artesanos y demás personas que no dependen del Estado.

Fung-Thsiang: Geog. ciudad y depart. de la China en la prov. de Chen-si. La ciudad es grande y bien construida y dista 89 kilom. de Sian.

Fung-Yan: Geog. ciudad de la China, capital de depart. sit. á 104 kil. de Nanking y 570 de Peking. Existe en ella un magnífico mausoleo; y un templo consagrado á Buddha.

Funicular: adj. lo que se compone de cuerdas, las lleva ó está hecho en forma de cordón.

=Fis. SISTEMA Ó HIPÓTESIS FUNICULAR: aquel que en vez del peso de la atmósfera en el barómetro, supone la existencia de una especie de cordoncillo de una materia sutilísima, que á medida que se encoge ó se dilata más ó menos, causa la elevación ó el descenso del mercurio en el tubo.

=Mar. dícese de la máquina compuesta de cuerdas y poleas que á bordo se llama APAREJO.

=Mecán. MÁQUINA FUNICULAR: reunión ó sistema de cuerdas, por cuyo medio dos ó más potencias sostienen uno ó muchos pesos.

Funífero: adj. Bot. se aplica á la planta que tiene apéndices semejantes á cuerdas, y en particular á las que echan del tallo raíces largas que parecen cuerdas, y bajan